

Artículos



Diagnóstico de Condiciones para Intervenir en Territorios: caso RECIEC

© Copyright 2021. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Diagnosis of Conditions to Intervene in Territories: RECIEC case

Yenny Aminda Eguigure

Doctora en Innovación Curricular, Tecnológica e Institucional.

Docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras.

yeguigure@upnfm.edu.hn

<http://orcid.org/0000-0002-1353-0970>

Fecha de recibido: 25/10/2021

Fecha de dictaminado: 11/11/2021

Resumen

La Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica (RECIEC) se organiza para generar una agenda regional para hacer posible los intercambios de docentes, estudiantes y actores comunitarios en los territorios desde la Extensión Universitaria. El objetivo del estudio diagnóstico es establecer las condiciones bajo las cuales se puede llevar a cabo acciones de extensión y diálogos de saberes dentro de los territorios durante la situación de pandemia por COVID-19. La metodología utilizada en el estudio es cuantitativa con un diseño descriptivo, de corte transversal y no experimental. El diagnóstico permitió determinar que cada universidad ha definido políticas o lineamientos para el desarrollo de las actividades de extensión en la nueva normalidad. La actividad en los territorios se realiza actualmente desde un enfoque combinado (presencial y virtual). Se evidencia la disposición de los actores del proceso de extensión universitaria, para continuar desarrollando sus actividades en los territorios. Para el retorno físico a los territorios, las medidas de bioseguridad deberán ser asumidas por la

unidad de extensión o cada participante del proyecto. De igual forma, se determinó que se tiene poca o ninguna información disponible sobre el número de los docentes extensionistas, estudiantes y actores en los territorios que han sido vacunados de forma total o parcial.

Palabras clave

Extensión Universitaria, territorios, actores, pandemia, COVID-19.

Abstract

The Central American Network for Research in Critical Extension (RECIEC) is organized to generate a regional agenda to make possible the exchanges of teachers, students and community actors in the territories from the university extension. The objective of the diagnostic study is to establish the conditions under which extension actions and dialogues of knowledge can be carried out within the territories during the COVID-19 pandemic situation. The methodology used

in the study is quantitative with a descriptive, cross-sectional and non-experimental design. The diagnosis made it possible to determine that each university has defined policies or guidelines for the development of extension activities in the new normality. The activity in the territories is currently carried out from a combined approach (face-to-face and virtual). The willingness of the actors of the university extension process to continue developing their activities in the territories is evident. For the physical return to the territories, the biosecurity measures must be assumed by the extension unit or each participant of the project. Similarly, it was determined that there is little or no information available on the number of extension teachers, students and actors in the territories that have been fully or partially vaccinated.

Keywords

University Extension, territories, actors, pandemic, COVID-19

Introducción

En el contexto de la Universidad Centroamérica, es posible determinar que el desarrollo de la tercera función sustantiva es denominado de forma diferente encada una de las instituciones: Extensión Universitaria, Vinculación Social, Vinculación Universidad Sociedad, Vinculación Universitaria, Proyección Social, Acción Social, Responsabilidad Social Universitaria, para citar algunos ejemplos. La denominación diferente supone enfoque diferente para abordar la interacción y diálogo con los actores comunitarios en los territorios. Se plantea generar un espacio de intercambio entre los gestores de la extensión en las universidades para plantear una agenda de extensión desde el enfoque de extensión crítica. La Extensión Crítica es un modelo de extensión, el cual plantea la participación del extensionista como mediador en las tensiones y contradicciones histórico-social, que se producen en la relación entre adelantos científicos, los sujetos, las empresas y los clientes. En este sentido, la Extensión Crítica, sostiene un núcleo común de acuerdos teóricos, políticos y metodológicos para el trabajo con movimientos, actores y organizaciones sociales (Grupo CLACSO [2019-2022], 2021).

La situación de pandemia por COVID-19 ha tenido repercusiones en los territorios, las que ha generado nuevas necesidades, vulnerabilidades o riesgos, lo cual tiene incidencia en la calidad de vida en la sociedad

centroamericana que demandan de las instituciones estatales, particularmente, de las universidades acciones conjuntas para superar las consecuencias e impacto mediante acciones colegiadas y proyectos de atención orientados a contribuir con las comunidades al desarrollo local. Asumir una perspectiva de Extensión Crítica y la propia misión social de la universidad demanda de una respuesta de los gestores de extensión una nueva agenda de actuación coherente con los discursos académicos, con el contexto social y con la realidad para la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo y la transformación social.

En el marco de la Convocatoria Regional de Proyectos para la Organización de Redes Centroamericanas de Intercambio y Colaboración Científica, en la convocatoria CSUCA-SICA-IDRC, se presenta la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica con el propósito de contribuir desde al desarrollo de la agenda regional de investigación aprobados por el CSUCA, específicamente en el tema de Territorialidad, Riesgo y Desarrollo Local. Los esfuerzos comunes que compartimos en la región, han permitido construir las bases para conformar red desde las sinergias que, en el marco del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) del CSUCA, se definen y discuten estrategias y acciones para el desarrollo de la Extensión Universitaria dependiendo de la denominación que se asigne dentro de las universidades.

Dentro del Plan Estratégico definido por la RECIEC, se han generado acciones orientadas a poner en acto acciones y el levantamiento de información en los territorios en los que las acciones de Extensión Universitaria tienen lugar. Para poder incidir en los territorios, la red requiere de un marco de referencia que permita, en el contexto de la pandemia del COVID-19, para ello, para determinar y caracterizar las condiciones bajo las cuales puedan ser posible los intercambios de docentes y estudiantes extensionistas con los actores comunitarios de los territorios en los que los proyectos de Extensión Universitaria tienen lugar.

El objetivo del estudio diagnóstico es establecer las condiciones bajo las cuales se puede llevar a cabo acciones presenciales dentro de los territorios en interacción de los participantes de la universidad con los diferentes actores sociales. La información recabada se convierte en el insumo para la toma

de decisiones y el desarrollo de la estrategia para la puesta en acto de las actividades de documentación de prácticas en los territorios. La toma de decisiones informada favorecerá el establecimiento de las condiciones para documentar las formas en las que la actividad de extensión universitaria se concreta en los contextos reales en las comunidades.

Revisión Teórica

En el contexto de las universidades centroamericanas, se desarrollan de forma sistemática acciones de extensión. Entre ellas, se incluyen un valioso despliegue de prácticas en territorio, el aporte de conocimientos nuevos que vinculan el saber académico con el conocimiento popular, propiciando el diálogo de saberes y la interdisciplinariedad. Los esfuerzos desarrollados son significativos dentro de las universidades, sin embargo, los programas no han sido extensivos a todas las áreas del conocimiento y aún es relativamente poco el estudiantado que ha participado en estas experiencias. El incremento en la participación de la comunidad universitaria requiere de la implementación y evaluación de la política institucional para garantizar: la inclusión de prácticas de extensión en los programas de estudio; su reconocimiento curricular y su inclusión en las actividades formativas; la formación de los estudiantes y demás actores institucionales; la disposición de un territorio base física para la relación con la comunidad; y la disponibilidad financiera para asegurar los recursos para la actividad extensionista (Tauber, 2021).

Los docentes extensionistas, como actores de procesos de reflexión, transformación y cambio social, comprometidos con la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos; somos llamados a liderar procesos para generar un espacio de diálogo y reflexión, que permita la construcción de marcos teóricos y metodológicos que se configuran desde la experiencia de extensión en la región centroamericana.

En los últimos años, se ha evidenciado un mayor énfasis en los esfuerzos desde la Universidad para involucrarse y honrar su compromiso social, desde los sistemas universitarios, principalmente los del sector público en la región. Algunos de los aspectos a los que se ha dado énfasis en esta dinámica. (Eguigure, y otros, 2021).

La consolidación de los sistemas de gestión de la Extensión Universitaria para relevar la pertinencia

social de las universidades, da lugar a la concepción de la función de extensionista, como espacio de formación integral y humanizadora a partir del diálogo de saberes y la construcción de conocimientos con los sectores y actores populares. Retomando lo expuesto por Da Silva & Álvarez (2015) “El conocimiento de la gestión de la extensión se torna fundamental para pensar una universidad comprometida y actuante en las transformaciones sociales” (p. 10). Este compromiso se verifica en las actuaciones que, de modo sistemático y eficiente involucra la participación de la universidad y las comunidades, mediante estructuras organizativas y acciones debidamente planificadas, desarrolladas y evaluadas para la concreción de los objetivos establecidos.

Padilla, resume las posibilidades de integralidad, desde diferentes perspectivas: la integralidad de las funciones sustantivas docencia-vinculación/ extensión-investigación; la integración de diversas disciplinas, la integración de actores externos e institucionales y la integración de equipos de trabajo multiprofesionales. La búsqueda y garantía de la integralidad de las funciones de docencia, extensión e investigación. Con ello, propone la revisión y análisis de todas aquellas políticas, lineamientos, programas y estrategias pedagógicas que coadyuvan a concretar la integración de las funciones en los espacios de formación de los planes de estudio de los programas universitarios, así como aquellas estrategias que fomenten la participación activa de los docentes, estudiantes, funcionarios, graduados y actores sociales en diferentes ámbitos de la vida universitaria. Desde esta valoración, se establece que el enfoque de integralidad y de relación entre las disciplinas debe valorarse para permitir un verdadero compromiso social y la formación de ciudadanos decididos a buscar alternativas para la solución de los problemas concretos de forma realista e integral (Padilla, 2021).

La concreción de la extensión en el currículo universitario, se basa tanto a nivel de normativas y lineamientos como de aplicación práctica con ejemplos concretos y evaluables. Se busca dar cuenta de aquellas prácticas académicas curricularizadas, es decir, que forman parte de las actividades de aprendizaje de los estudiantes y son evaluadas por el docente. Dado que se aspira a un proceso de integralidad, se busca concretar en los planes de estudio, desde diferentes estrategias, la inclusión de acciones puntuales, realizables, evaluables, significativas, sistematizables

y alineadas con los procesos académicos. Monge, González & Méndez, manifiesta que, de los modelos de curricularización de la extensión, ninguna de las propuestas alcanza el ideario de la curricularización, evidenciando la dimensión extensionista (Monge, González, & Méndez, 2020). Se aspira a que procesos de curricularización de la Extensión Universitaria deben permitir al estudiante en su proceso de formación acceder no solo el conocimiento de la ciencia o su proceso de documentación; sino, que la definición de procesos de diálogo, difusión y actuación, para que en conjunto con la comunidad, puedan asumir un compromiso social: la concreción de acciones, para buscar la mejora de las condiciones actuales; la vinculación del estudiante con la sociedad y la realidad.

Los procesos para documentar y hacer del dominio público aquellas experiencias de Extensión Universitaria que han posibilitado la construcción de nuevos conocimientos a partir de la integración de equipos universitarios. En todas las universidades públicas centroamericanas, se han venido desarrollando agendas de extensión con diferentes impactos y resultados, pero todas ellas difundidas y compartidas en la comunidad académica regional. Por lo cual, se parte de la premisa que la transferencia de saber no solo se realiza desde las universidades hacia la comunidad; sino que se desarrolla a partir de una construcción de saberes en conjunto, donde se respete el espacio, la trayectoria y el saber del otro. (Ríos, Isola, & Ramírez, 2021, p. 25). De forma que, sea posible la búsqueda de un espacio común de diálogo, intercambio y apoyo en el trabajo en extensión mediante la búsqueda de sinergias y compromisos para contribuir a fortalecer el compromiso social desde la extensión universitaria.

Para desarrollar esta agenda de extensión, la RECIEC, mediante los estudios sobre las acciones de extensión en los territorios busca dar una respuesta encaminada a identificar acciones para superar las *consecuencias de la pandemia por COVID-19* en los territorios; definir acciones para mitigar los riesgos producto de las situaciones de vulnerabilidad, desastres naturales y las consecuencias desde la perspectiva económico-social como mecanismo para promover y conseguir el desarrollo local. Por tanto, la red ofrece un espacio para replantearse el quehacer extensionista, sus habilidades para interactuar y comunicarse con otros actores, desarrollar acciones de formación profesional, mejorar la comunicación con especialistas en la región

y Latinoamérica; así como fortalecer la extensión en Centroamérica (Eguigure, 2021).

La concreción de acciones en los territorios en las actuales circunstancias define y plantea una estrategia que permita poder desplazarse a los territorios. En este proceso de desplazamiento se debe determinar la acción o intervención a concretar, la ubicación geográfica de la actividad, el número de participantes universitarios y comunitarios. Este mapeo debe incluir también la claridad sobre la situación de salud de las comunidades, los participantes y las previsiones de bioseguridad para concretar las acciones sin poner en riesgo la salud de los actores. Este diagnóstico va orientado a determinar estas situaciones y condiciones.

Metodología

El propósito del estudio diagnóstico se orienta a determinar las condiciones bajo las cuales se pueden llevar a cabo las acciones dentro de los territorios. Este proceso debe considerar las condiciones relativas a la interacción con los participantes de la universidad con los diferentes actores sociales en el contexto de pandemia por COVID-19. Para ello, se definió un estudio de tipo descriptivo de enfoque cuantitativo, donde se recolectaron datos sobre los actores, sus condiciones para desplazarse o interactuar en los territorios, los proyectos identificados y los compromisos que, dentro de la situación actual, asumen los actores para garantizar el normal desarrollo de las actividades planificadas. Esta investigación descriptiva es de tipo no experimental y transversal. No experimental porque no se manipularon variables, los datos se obtuvieron de parte de los gestores de extensión en las universidades identificadas. Se afirma que es de corte transeccional, ya que la recolección de datos se realizó en un solo tiempo.

El grupo de participantes en el estudio se definió por conveniencia, considerando una muestra total, representado toda la población y tomando en consideración el tamaño de ésta. Por tanto, todos los sujetos identificados como informantes participaron en el proceso de consulta. Para la recolección de datos se utilizó un instrumento para la recolección de información del tipo cuestionario. El cuestionario estaba organizado en cinco apartados, para un total de treinta preguntas.

Participación

El estudio estaba dirigido a una población específica, por lo que no se estableció ninguna media estadística para generación de muestras, sino que se definió por conveniencia un muestreo total. Los participantes del estudio son los gestores de Extensión Universitaria de las instituciones del equipo coordinador de la

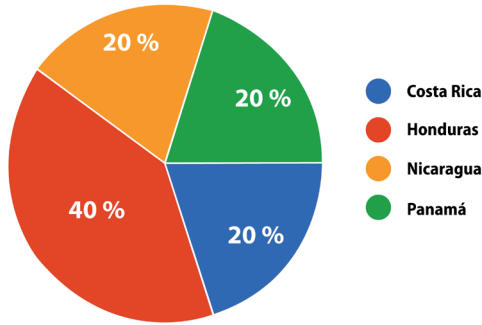


Figura 1. Participación por país

Tabla 1

Proyectos de Extensión Universitaria, participantes del estudio

Nombre del proyecto	Ubicación geográfica	País	Institución
Universidad en el Campo, UNICAM	FAREM Matagalpa, FAREM Chontales, FAREM Estelí, FAREM Carazo	Nicaragua	UNAN-Managua
Diagnóstico Comunitario de la Comunidad Brisas del Chumical	Brisas del Chumical, sector i	Panamá	UDELAS
Construcción participativa del plan de desarrollo de la Asociación de Drake 2021-2023	Distrito de Drake (Aguiguitas, Bijagua, Caletas, Estero Guerra, Los Ángeles, Los Planes, Rincón y Progreso)	Costa Rica	UNED
Convenio UNAH CIDO San Francisco de Opalaca	Toda la zona lenca de Honduras	Honduras	UNAH
Charting New Paths For Educational Improvement	Santa Rosa de Copán y zonas aledañas	Honduras	UPNFM

Número de potenciales participantes en el proceso de intervención

Se consultaron a los coordinadores sobre el número de beneficiarios del proyecto seleccionado, el número de participantes en las actividades de intervención, el número de estudiantes extensionistas, el número de docentes colaboradores y el número de actores comunitarios directos que se involucran en el proceso

RECIEC de las siguientes instituciones: la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, (UNAN-Managua); la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) de Panamá; la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), de Honduras (ver Figura 1).

Proyectos por universidad en la intervención en territorios

Los proyectos de Extensión Universitaria seleccionados para las prácticas de intervención en los territorios, dentro del contexto de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica. En la tabla 1, se presentan los nombres del proyecto seleccionados para la actividad de extensión en los territorios, para la documentación de la intervención para la RECIEC, su ubicación geográfica, incluyendo el país.

de intervención. En la tabla 2, se presenta la distribución correspondiente al número potencial de participantes en las actividades de Extensión Universitaria, en correspondencia con el abordaje definido en cada una de las instituciones consultadas.

Tabla 2
Número potencial de participantes

Universidad	Beneficiarios	Estudiantes	Docentes colaboradores	Participantes	Actores comunitarios directos
UNAN-Managua	^a	15	10	30 ^c	10 ^e
UDELAS	900	15	2	30	10
UNED	3,599	7	5	25	19
UNAH	10,500	10	6	35	20
UPNFM	45 ^b	15	10	19 ^d	4 ^f

Nota:

^a Estaría en dependencia del dinero. Podría pensarse en los lugares donde se lleva más de 10 años que serían Estelí, Matagalpa, y Chontales.

^b Docentes de Educación Básica.

^c Adicionalmente grupo focal por cada departamento de unos 6 a 10 docentes participantes programa.

^d Corresponden a 15 estudiantes y 4 empleados de la Dirección Departamental [de Educación].

^e Entre líderes y lideresa alcaldes, religiosos, otras entidades locales.

^f Empleados de la Secretaría de Educación.

La intervención en los territorios y la Pandemia

Los representantes de las universidades miembros de la Red fueron consultados sobre las acciones ante la situación de pandemia por COVID-19 y las formas de intervención definidas para atender los programas de Extensión Universitaria en la nueva normalidad. Fue posible establecer que todas las universidades, han definido una política sobre la ejecución de actividades de extensión universitaria durante la situación de pandemia. A partir de dicha política institucional se ha podido determinar que tres de las cinco universidades

tienen autorización para desarrollar trabajo de campo. En el caso particular de Honduras, existe una disposición del Consejo de Educación Superior, máximo órgano rector de la educación superior de la importancia de priorizar la recuperación educacional con el fin de evitar una catástrofe generacional como lo advierte la Unesco, según el organismo, de no hacerlo, las consecuencias serán un problema mayúsculo en el futuro cercano, por lo que, urgió la vacunación a todos los actores del Sistema Educativo Nacional (CES, 2021).

Tabla 3
Disposiciones sobre la ejecución de la Extensión Universitaria

Institución	Disposiciones principales
UNAN-Managua	El número de personas por microbús. Trabajar al aire libre o espacio grandes cuando se sesiona
UDELAS	No hay condiciones predeterminadas para aprobar las acciones de campo, pero se evalúa cada caso
UNED	Si bien es cierto, la UNED autoriza el desarrollo de actividades de campo, estas están limitadas por las condiciones del lugar donde se realizan y disposiciones de aforo emitidas por el Ministerio de Salud Pública, por lo que en este momento estamos trabajando con la comunidad mediante reuniones y actividades académicas haciendo uso de herramientas tecnológicas
UNAH	Las que están contempladas en compromisos previamente suscritos, como es el caso de Opalaca
UPNFM	Desarrollo de proyectos con el apoyo de la tecnología y la virtualidad

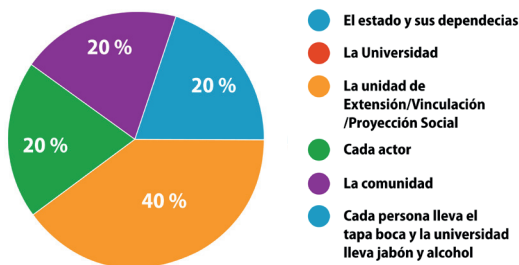
De las universidades consultadas, fue posible determinar que, en cuatro de las 5 universidades (80%) aún no se ha establecido la fecha probable para volver a la presencialidad en las actividades de campo. De igual manera, se pudo establecer que solo una tiene definido un documento en el cual se establece el “descargo de responsabilidades” en el caso que se tome la determinación de realizar trabajo de campo en los territorios (véase tabla 3). Para ello, de forma individual se consultó a cada institución sobre las condiciones o situaciones para las cuales se han establecido las prácticas para Extensión Universitaria.

Presencia en los territorios

En el eventual caso de una participación de la universidad en los territorios, se ha consultado a los coordinadores sobre los actores del proceso de Extensión Universitaria, sobre las responsabilidades de los diferentes actores. En la Figura 2, se presenta la distribución respecto a que actor asumiría las medidas de bioseguridad al momento de visitar los territorios. Es importante indicar que, ni el Estado y sus dependencias, ni la Universidad asumen los costos por insumos de bioseguridad para la presencialidad o la actividad en los territorios.

Figura 2

¿Quién asume los costos por insumos de bioseguridad en la presencialidad o en territorio?



Los docentes de las diferentes universidades han mostrado su disposición para el trabajo en Extensión Universitaria en la nueva normalidad. En el caso de UNAN-Managua se han valorado como “positivas”. Para la UDELAS “La respuesta docente ha sido valiente, solidaria y comprometida con los habitantes”. En el caso de la UNED, se puede afirmar que “Realizan los procesos de extensión haciendo uso de herramientas tecnológicas, solo en caso de que la población no tenga acceso se realizan acciones presenciales, garantizando el cumplimiento de normas emitidas por el Ministerio de Salud Pública. En el caso de la comunidad que

se plantea en este formulario ellos tienen acceso a herramientas tecnológicas.” En el caso de los docentes de la UNAH, se ha podido establecer que están “Muy anuentes a darle continuidad al proceso”. Los docentes de la UPNFM en la nueva estrategia de atención de los proyectos han evidenciado “receptividad favorable, gracias a ellos se ha desarrollado el proyecto”.

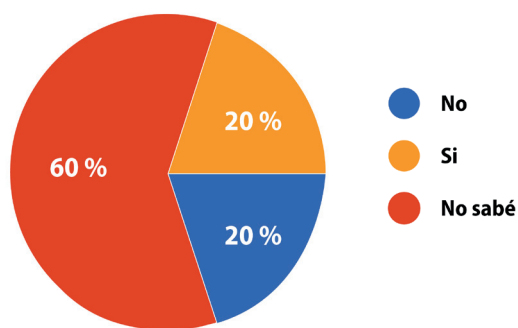
En lo que respecta a los estudiantes sobre los procesos de extensión/vinculación/acción social en la nueva normalidad, se ha podido establecer lo siguiente: En el caso de la UNAN-Managua la respuesta se valorado como “positiva”. Para UDELAS, la experiencia de “Los estudiantes que han ido al territorio, con entusiasmo y valorando la oportunidad. Todos uniformados y con sus equipos de protección contra el COVID-19”. En el caso de UNED, su respuesta ha sido evidenciada “Al hacer uso de herramientas tecnológicas, de las que ellos participan”. Desde la experiencia obtenida en la UNAH, fue posible identificar que los estudiantes realizan las actividades “con mucho compromiso para cumplir con las tareas encomendadas”. De igual forma, en el caso de la UPNFM, se puede afirmar que las respuestas de los estudiantes han sido “favorables, han visualizado el impacto y el beneficio de hacerlo [haciendo uso de tecnología].

En el caso de la posibilidad de hacer presencia en los territorios, a la consulta ¿Es posible hacer el proceso de intervención/investigación propuesta por RECIEC en los próximos cuatro meses que restan del año? La respuesta fue totalmente positiva; sin embargo, deberá consultarse al más alto nivel, sobre la autorización para esta acción. Por tanto, resulta importante considerar la situación de los estudiantes, actores y miembros de la comunidad como condición previa para la movilización en los territorios. En la consulta realizada se ha podido establecer que la mayoría de los coordinadores no tienen información disponible sobre el número de los docentes colaboradores que han sido vacunados, en primer o segunda dosis, según corresponda. En el caso de los estudiantes, dos de las universidades (UPNFM, UNED) indican no tener datos sobre el número de vacunados, en el caso de UNAN-Managua ningún estudiante participante ha sido vacunado, en el caso de UDELAS y UNAH se han vacunado 15 y 10 estudiantes respectivamente. De forma similar, el número de actores en el territorio que han sido vacunados en primer o segunda dosis se desconoce. En el caso de la UDELAS se ha determinado que la mitad de los identificados (5/10) se encuentran vacunados.

Como parte de las interrogantes sobre la situación de pandemia en las comunidades, se consultó a los involucrados sobre la situación oficial de decesos en los territorios, pudiéndose establecer que la mayoría de los informantes desconocen los datos oficiales sobre defunciones por COVID-19. En el caso de UNED se ha podido identificar que “El Ministerio de Salud Pública reporta en el cantón 284 casos activos”, en el caso de UNAH no se tiene un dato preciso, pero se ha podido identificar que, aunque “no tienen dato, pero es bajísimo”.

Figura 3

Disposición de los actores comunitarios para participar de actividades presenciales



Sobre la respuesta que los actores comunitarios tienen a una posible actividad en los territorios, desde la perspectiva de los consultados hay una respuesta positiva sobre su presencia física para el desarrollo de las acciones. Sin embargo, en algunos casos, no se percibe una respuesta positiva o no se conoce (véase Figura 3).

Conclusiones

El proceso de consulta a los coordinadores de la Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica sobre la posibilidad de realizar intervenciones en los territorios de forma presencial, se pudo llegar a las conclusiones siguientes:

1. Se ha podido identificar de forma precisa los proyectos de extensión/vinculación/acción social, su ubicación geográfica y el número de actores entre estudiantes, docentes, colaboradores y actores comunitarios que participan en cada proyecto.

2. Todas las universidades participantes han definido políticas o lineamientos para el desarrollo de las actividades de extensión/vinculación/acción social en la nueva normalidad.
3. Solo una de las universidades participantes de la RED ha indicado realizar actividad en los territorios, las otras cuatro universidades aún no tienen una fecha probable para el regreso a la actividad presencial.
4. En todas las universidades, se han desarrollado actividades de extensión universitaria durante la pandemia, en la cual se han desarrollado a través de la mediación tecnológica. Se ha podido establecer que la respuesta de los diferentes actores ha sido positiva respecto a la mediación tecnológica.
5. Para el desarrollo de la actividad en los territorios, las medidas de bioseguridad deberán ser asumidas por la unidad de Extensión universitaria y/o cada actor en el proyecto.
6. A nivel del grupo, no se tiene información completa sobre el número de casos, decesos, vacunados y no vacunados en los territorios.
7. Sobre el retorno a la presencialidad, se ha podido determinar que la 3 de las 5 universidades notifican que los actores comunitarios indican su disposición para realizar acciones presenciales.
8. La actividad en los territorios desde un enfoque combinado (presencial y virtual) puede ser una posibilidad para los proyectos de extensión/vinculación/acción social; sin embargo, esta opción deberá permitir reflexionar sobre el alcance de los objetivos declarados para el proyecto.
9. Mediante una decisión colegia y consultada con el equipo coordinador y el ente financiador, se definirá la modalidad para la presencia en los territorios y los tiempos proyectados para la presentación de resultados definidos.

Referencias bibliográficas

- CES. (2021). *Planteamiento sobre el retorno progresivo escalonado del nivel de educación superior de Honduras a la semipresencialidad, presencialidad e híbrida*. Acuerdo N°360. Tegucigalpa: El Consejo de Educación Superior (CES).
- Da Silva, L., & Alvez, L. (2015). *La gestión de la extensión universitaria*. *INVENIO*, 18(34), 9-22.
- Eguigure, Y. (2021). *La Extensión Universitaria como componente de la pertinencia de la educación y del compromiso social universitario. Perspectivas desde Centroamérica*. Guatemala: Memorias del Evento virtual “Latinoamérica: Aportes al Desarrollo Humano desde la acción social”.
- Eguigure, Y., Padilla, I., Terreros, N., Romero, J., Villalobos, A., & Mena, P. (2021). *La gestión de la extensión en las universidades centromericanas. Desde la perspectiva de la RECIEC*. Tegucigalpa: Documentos RECIEC.
- Grupo CLACSO [2019-2022]. (15 de Noviembre de 2021). *Extensión crítica: teorías y prácticas en América Latina y Caribe. Ubicación crítica del tema en el contexto latinoamericano y caribeño y en relación*. Obtenido de <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/FUNDAMENTACI%C3%93N%20GT%20CLACSO%20EXTENSI%C3%93N%20CR%C3%8DTICA.pdf>
- Monge, C., González, M., & Méndez, N. (2020). *De la Reforma de Córdoba a la extensión crítica: Un breve recorrido por la extensión universitaria latinoamericana*. Heredia, Costa Rica: Letra Maya.
- Padilla, I. (2021). *Perspectivas latinoamericanas y caribeñas sobre integralidad*. Tegucigalpa: Sin publicar.
- RECIEC. (2020). *Formulación del presupuesto para el funcionamiento del proyecto HON-08, Red Centroamericana de Investigación en Extensión Crítica*. Tegucigalpa: CSUCA-SICA-IDRC.
- Rios, B., Isola, F., & Ramírez, C. (28 de Octubre de 2021). *La importancia de las prácticas de extensión, formación e investigación en la formación académica de estudiantes de grado*. Obtenido de <https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/361.pdf>
- Tauber, F. (14 de Noviembre de 2021). *Pensar en la Universidad, Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de la Plata 2018-2022. Pensar la Extensión Universitaria*. Obtenido de <https://unlp.edu.ar/pensar/pensar-la-extension-universitaria-9663>

